

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC:0026050/2018

CÓRDOBA,

01 JUN 2018

VISTO

El expediente de referencia en el que la Profesora Mariana Beltrán, solicita se autorice la inscripción de postulantes al concurso de ayudantes alumnos y adscriptos ad-honorem para la cátedra **Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud cátedra II**, de acuerdo a las disposiciones vigentes en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la cátedra Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud cátedra II, ha presentado las solicitudes en tiempo y forma.

Que la cátedra solicita 4 (cuatro) adscriptos y 6 (seis) ayudantes alumnos.

Que se encuentra vigente el plan de formación de adscriptos y ayudantes alumnos aprobado en el año 2018 por RHCD N.º 7/18.

Que por RHCD N.º 179/16 se autoriza a Decanato a efectuar los llamados de ayudantes alumnos y adscriptos que se efectúen en el marco de la RHCD N.º 296/15 y cuyos planes de formación ya estén aprobados por el H. Consejo Directivo.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Disponer el llamado a selección de 4 (cuatro) adscriptos y 6 (seis) ayudantes alumnos para la cátedra Psicología Evolutiva de la Adolescencia y Juventud cátedra II.

ARTÍCULO 2º: Indicar que para el presente llamado tiene vigencia el plan de formación de ayudantes alumnos y adscriptos aprobado por RHCD N.º 7/18 (primer periodo).

ARTÍCULO 3º: Las solicitudes de inscripción se recibirán en Mesa de Entradas, del 04 al 08 de junio de 2018, en el horario de 8.30 hs a 12.30 hs.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, publíquese, comuníquese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N.º:

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLARA RODRIGUEZ
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA